

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
COMUNICADO N° 024-23/DNFD

PARA: Usuarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas que tramitan en la Sección de Bioequivalencia y en la Sección de Modificación al Registro Sanitario.

ASUNTO: Actualización de Formularios y Adición de Lista

A los usuarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, se les informa que se realizaron actualizaciones en el apartado [Registro Sanitario](#), de la página Web del Ministerio de Salud detalladas a continuación:

- Se actualizaron y se agregaron nuevos formularios a las Secciones de Modificación y Bioequivalencia.
- Se adiciona la “*lista de medicamentos que han presentado evidencia de equivalencia terapéutica*” en la Sección de Bioequivalencia.

Formularios nuevos y actualizados

Sección de Modificación al Registro Sanitario:

1. *El formulario de Solicitud de Modificaciones al Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos (f-04-mod-pf-drs) [Actualizado]*
2. *Formulario de Solicitud de Modificaciones al Registro Sanitario de Cosméticos (f-08-mod-co-drs) [Nuevo]*

Sección de Bioequivalencia:

1. *Formulario para la presentación de la solicitud de intercambiabilidad de medicamentos (f-05-be-pf-drs) [Actualizado]*
2. *Formulario para la solicitud de Inclusión de Principios Activos en la Listas de Medicamentos que requieren demostrar Intercambiabilidad. (f-06-in-pf-drs) [Actualizado]*
3. *Formulario para control de recepción de expedientes de bioequivalencia (f-07-re-pf-drs) [Actualizado]*
4. *Hoja de chequeo para la presentación de la solicitud de bioequivalencia de medicamentos (hc-04-sb-pf-drs) [Nuevo]*

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 (veintiocho) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

MGTRA. ELVIA C. LAU
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

ELR/rj/lc/yr